

LA PRENSA URUGUAYA.

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este diario se publica en la IMPRENTA DE LOS AMIGOS, establecida en la calle del Rincon número 161.—La suscripción DOS PESOS al mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se reciben suscripciones en la LIBRERIA DE HERNANDEZ calle del 25 de Mayo número 236, y en la Imprenta.—Se recibe correspondencia, reclamos, &c.—Los AVISOS, se admiten hasta las 2 de la tarde del día de su publicación.

ULTIMAS NOTICIAS.

EUROPA.	AMERICA.
LONDRES, 18 abril.	NEW-YORK, 16 de abril.
LIVERPOOL, 8 id.	BALTIMORE, 10 id.
PARIS, 8 id.	BOSTON, 10 id.
BRUXELAS, 7 id.	HABANA, 16 id.
BERLÍN, 7 id.	VALPARAISO, 27 id.
GENOVA, 20 id.	RIO JANEIRO, 4 junio.
MADRID, 2 id.	RIO GRANDE, 27 mayo.
MALAGA, 7 id.	BUENOS AIRES, 15 de junio.
AMSTERDAM, 6 id.	

CORREOS PARA EL INTERIOR.

Salen el 15 y 16 de cada mes, y regresan el 14 y 30. Las balijas se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior a su salida.

DILIGENCIA DE MINAS.

Salen de Montevideo los viernes a las seis de la mañana, y de Minas los lunes a igual hora.—Capacidad para ocho personas pudiendo llevarse una arroba de peso.

DILIGENCIA DE SAN JOSE.

Salen de Montevideo los viernes a las 6 de la mañana.—De San José los lunes a las 6 de la mañana.—En su tránsito se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Leticia). La diligencia tiene asiento para 12 personas.

DILIGENCIA DE CANELONES.

Salen de Montevideo los lunes a las seis de la mañana, de Canelones los viernes a las mismas horas de la mañana: en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras.—Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una arroba de peso.—Agencia calle 25 de Mayo n.º 421.

OMNIBUS DE LA UNION.

Salida de la Union—por la mañana a las 7, 9, y 11 horas. A la tarde—1, 3 y 4 horas. Salida de Montevideo—por la mañana a las 9, y 11 horas. A la tarde—1, 3, 4 y 5 horas. Los boletines se venden en la Union en el Hotel de D. Benjamín Pérez casa del Sr. Larrañaga. Montevideo, Café de Mr. Lamiere Plaza de la Independencia. Se recibe correspondencia para ambos puntos libre de costo en dichas agencias.

ALHABAQUE.

Mañana Domingo 19 de junio.—Ses. Cívica y Protesta en la noche. El sol sale a las 7 y 9 minutos y se pone a las 4 y 51 minutos.

ESTERIOR.

BUENOS AIRES.

Por el *Chasseur* entrado ante noche recibimos diarios hasta el 15, día en que salió de aquel puerto.

Vemos en el *Nacional* que en el campo sitiador se habla ya establecido el consejo administrativo a que hicimos referencia días pasados. Se compone de los Sres. D. Francisco Pico, D. Vicente F. López, coronel D. Marcos Paz, D. Ezequiel Ramos Mejía, y secretario D. Adolfo Insarte.

El general Lagos había expedido varios decretos sobre las oficinas de aduana; entre sus disposiciones el *Nacional* cita las que siguen.

“Las diversas oficinas de aduanas establecidas en diversos puertos de la provincia, serán regidas por los empleados siguientes:

“Un receptor con dos mil quinientos pesos mensuales.

“Un contador con mil quinientos id. id.

“Uno o más vistas, según las necesidades, con mil id. id.

“Se cobrará en todas las aduanas por único derecho un 18 p. 8 sobre el valor corriente de plaza por mayor en la importación, excepto el de la San Nicolas de los Arroyos,

“en que se cobrará un doce por ciento.

“Los artículos de exportación pagarán los derechos siguientes:—cueros vacunos—salados 6 pesos, de tigre 6 o guanaco, tres pesos moneda corriente por cada uno. Cueros

“caballares dos pesos, lana de carnero lavada dos pesos la arroba, idem sucia, un peso, as-

“las, huesos, pezuñas, dos pesos el millar, carne tasajo dos pesos el quintal, cerda, crin,

“sebo en rama, tres pesos arroba, sebo de grasa, cuatro rs. arroba.”

“El general comandante en jefe del ejército federal de la provincia, en virtud de la autorización que ha recibido del pueblo de la campaña, y de acuerdo con el consejo de Administración:

DECRETA.

“Art. 1.º Para regir las Aduanas establecidas en diversos puntos de la provincia, quedan nombrados los empleados siguientes—

Para la Aduana de San Nicolas.

“Receptor—D. José Tomas Rojo.

“Contador—D. Rufino Nuñez.

“Vistas—D. Segundo García.

Para la Aduana de San Fernando.

“Receptor—D. José María Achabal.

“Contador—D. Juan Manuel Larrazabal.

“Vista—D. Ramon Gascuc, y D. Francisco Trelles.

Para la Aduana de la Ensenada.

“Receptor—Dr. D. Benjamín Victorica.

“Contador—D. Anselmo Nuñez.

“Vista—D. Pastor Lacasa.

Para la Aduana de Zarate.

“Receptor—coronel D. Julian Sosa.

“Contador—D. Manuel Verdía.

Para la Aduana del Salado.

“Receptor—D. Isais Elia.

“Contador—D. Luis Aldao.

“Art. 2.º Los receptores propondrán los empleados subalternos que consideren indispensables, así como el jefe del resguardo y guardas necesarios para evitar el contrabando etc., etc.

El general Urquiza ha expedido el decreto que sigue:

“Art. 1.º Todos los contingentes de tropas que las provincias que constituyen la Confederación Argentina pongan a disposición del Ejército Nacional, compondrán el Ejército de la República, que se denominará—

EJERCITO NACIONAL.

“2.º Queda encargado de su organización el coronel D. Jerónimo Costa, y se le nombrará al efecto Mayor General del referido Ejército Nacional.”

El *Nacional* inserta la relación siguiente de las fuerzas sitiadoras:

“Dijimos ha días que el número de las fuerzas rebeldes no alcanzaban a 5,500 hombres. Este cálculo lo creemos tanto mas exacto, habiendo obtenido un estado del número que tenían antes de las fuertes deserciones que han sufrido desde el 25 del mes de mayo, vemos que coincide con el cálculo formado.

He aquí el estado de las fuerzas enemigas antes de las últimas deserciones.

Leon Benítez.....	500 hom.
Clavero, veter. Blanqueada.....	230
Mendez, alto de Geona.....	300
Laprida, Chacarita.....	500
Lamela, vanguardia al centro.....	400
Escota Lagos, al centro.....	300
Entre-rianos, casa de Urquiza mandados por F. Barz.....	450
Santafecinos, Hucos de los Sauces.....	400
Laureano Diaz.....	300
Videla, Barracas.....	600
Troncoso, del otro lado del puente.....	50
Esta jente es de caballería, de los que como 2,000 tienen fusil.....	3,950
Mendez, entre Cueli y Maldonado.....	200
Ramiro, de Miterer 8 cañadas.....	250
Sabalza, en lo de D. P. Urquiza.....	250
Fontes, en lo de Calis.....	350
Agüero, entre el centro y Barracas.....	350
Chapaco.....	80
Rivero, en Barracas.....	300
Vascos.....	150
Artilleros.....	300
Total.....	6,150
12 piezas de artillería de 18 a 21.....	
12 id. id. volante.....	

En carta del 13 leemos que el coronel Mitre seguía bien de su herida, aunque su curación tenga que ser larga, por la clase de aque-

Los sitiadores estaban levantando una batería en la Convalecencia, en cuyo trabajo proseguían diariamente, bajo los fuegos de la batería de la ciudad establecida en la quinta de Horne.

La referida carta pondera la crecida deserción que sufren los sitiadores, de los cuales muchos se pasan a la ciudad y muchísimos se van a la campaña.

D. Buenaventura Decoud ha sido reconocido en Buenos Aires como cónsul general del Paraguay, según decreto del gobierno.

Respecto de los extranjeros el *Progreso* trae los documentos siguientes:

AL PÚBLICO.—La comisión de la comunidad extranjera residente en Buenos Aires, creo de su deber declarar á todos de que modo comprende el mandato que le han conferido sus compatriotas.

Ella es el intérprete de las justas reclamaciones de la población extranjera.

El bloqueo ha traído la perturbación á la población trabajadora, y sus sufrimientos son tanto mas intolerables cuanto es evidente la ilegalidad de esa medida.

La comisión por consecuencia, en nombre de todos los extranjeros, declara—que para hacer valorar las quejas no necesita de otros medios sino de los medios pacíficos que le concede la ley. Sabe que se le ha querido calumniar sus intenciones, pero la mejor contestación á tales calumnias interesadas es el orden que no ha cesado de reinar ayer en una reunión de mas de tres mil hombres. Orden admirable que prueba de un modo elocuente que los extranjeros se hallaban poseídos del sentimiento de su verdadera fuerza:—la justicia.—Somos sus obedientes servidores.

Wilfrid Lathan, presidente.

E. Fuzier, secretario.

A LOS ESTRAJEROS.

Buenos Aires Junio 14 de 1853.

El presidente de la comunidad Estranjera saluda de que los mismos mal intencionados ó sus complicados, cuyo intento en la reunión general del jueves 9 del corriente, era el de causar desórdenes con el criminal designio de perjudicar y desnaturalizar su objeto; pero que no les permitió alcanzar entonces; el buen juicio y carácter imponente de los numerosos concurrentes, prosiguen nuevamente espandiendo rumores completamente falsos; que han llevado la villanía hasta hacer correr la voz, que el firmar el “Memorial” dirigido á los SS. Agentes estrajeros sobre la injusticia del bloqueo y los graves males que origina á sus respectivos nacionales, supone un enro-

lamiento militar y la idea de mezclarse en los asuntos políticos del día, y otras especies no menos calumniosas que perversas en sus tendencias; cree de su deber hacer presente y declarar de nuevo para la inteligencia de todos los estrajeros en general y en particular de aquellos que no pudieron participar de la reunión del jueves 9 del corriente, vista la estrechez del local donde tuvo lugar y para de una vez dar en tierra con viles procedimientos, cuyo objeto hoy es contrariar la vía legal y pacífica que la comisión ha adoptado para hacer sus justos clamores, declara:

“Que el objeto y las intenciones de la comisión, así como la tendencia del memorial, estrictamente neutrales y pacíficos: que ella de ningún modo ha aconsejado el tomar las armas apoyándose únicamente, para hacer triunfar la causa que defiende, sobre su propia justicia y la fuerza moral é influencia de la vasta población estrajera; declara en fin, que espera verla un día formada en una hermandad indisoluble y por este noble medio conseguir que se sustituya á sus calamidades y sufrimientos, una era de paz permanente, de prosperidad y unión.”

El memorial seguirá expuesto en el Coliseo para recoger las firmas durante esta semana, desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Wilfrid Lathan, presidente.

E. Fuzier, secretario.

(C. del P.)

LA RUSIA EN ORIENTE.

La Rusia es muy hábil. Con dos ó tres asertos contrarios á la verdad; al progreso, al interés general de los pueblos, esta potencia ha conseguido que el viejo mundo político la mirase como guardiana de los principios sociales, como la llave del edificio gubernativo de la Europa; sin embargo un día, en un arrebato imprudente del orgullo, y queriendo probar hasta donde podía ir su influencia sobre la Puerta Otomana, la Rusia dió á conocer el secreto de su propia debilidad. Era el 26 de junio. Un artículo separado y secreto en el tratado de *Ukiar de Skeles* que estipulaba una alianza defensiva entre los gabinetes de San Petersburgo y Constantinopla, estaba redactado como sigue:

“El emperador de todas las Rusias queriendo ahorrar á la sublime Puerta-Otomana la carga y embarazos que le resultarían de prestar un auxilio material, no lo pedirá si las circunstancias pusiesen á la sublime Puerta en la obligación de suministrarlo. En este caso, la sublime Puerta, en lugar de los auxilios que debe prestar en caso necesario, según el principio de reciprocidad del tratado, debería limitar su acción en pro de la corte imperial de Rusia cerrando el estrecho de los dardanelos, es decir, no permitiendo que ningún buque de guerra estrajero penetrase allí bajo pretexto alguno.”

La vieja política de Inglaterra tan apocionada, tan mercantil, tan tenazmente apegada por sus y nefas al interés del momento, se quedó como iluminada por la revelación de este artículo reservado. El gabinete de Londres mandó notificar á el de San Petersburgo una protesta formal y amenazadora, á la cual el Czar contestó que, dado el caso, obraría como sino existiese la protesta. Sembrando protesta fué dirigida al gabinete de las Tullerías que había protestado tambien. Se había celebrado el tratado de Ukiar Skeless por ocho años. Cuando tuvieron lugar los acontecimientos de 1810, la Rusia, queriendo separar la Inglaterra de la Francia se comprometió formalmente en no renovar este tratado, y en efecto, una de las cláusulas de la convención de los estrechos, el 13 de julio de 1811, lleva la renuncia explícita á la alianza defensiva que se celebró ocho años antes con el sultán Mahmoud, á quien los triunfos de los Ejipcios habían trastornado el juicio. La Rusia afectó, en esta circunstancia

una especie de desden por la protección que conseguía con cerrar los Dardanelos; pero la luz se había hecho, y la ventura no volvió á caer sobre los ojos ni de la Francia ni de la Inglaterra.

No aσεveramos que las flotas de Tolon y Malta van armadas contra el pasar los Dardanelos y el Bosphoro para destruir en el mar Negro todos los establecimientos marítimos, con que cuenta la Rusia para fundar el nuevo imperio de Byzancia. Lo que afirmamos es que la Francia y la Inglaterra saben que eso es posible, muy posible y que, con visos de suprema arrogancia, la Rusia tiene á esto respecto los mas serios temores. El “Corresponsal de Hamburgo” tiene pues razon en decir que la misión del principe Menschikoff, podría muy bien no haber tenido otro objeto actual que el de saber hasta donde podría llegar en presencia de la Francia y de la Inglaterra. Efectivamente, si estas dos potencias permaneciesen firmemente unidas; la Rusia tiene que retroceder bajo la mirada atenta del mundo civilizado que ha provocado contra ella, ó correr el riesgo de ver desplomarse, con las llamas del incendio de Sebastopol, todos sus proyectos de conquista en Oriente.

Los esfuerzos que se han hecho, el oro que se ha prodigado para que la Francia y la Inglaterra no marchasen unisonas contra las pretensiones del principe Menschikoff en Constantinopla, manifiestan los temores de la Rusia. A los protestantes de la Gran Bretaña se les ha dicho: no se trata del otro lado de la mancha de la integridad ni de la independencia del imperio Otomano; la Francia ha querido proteger exclusivamente los católicos en la cuestión de los “Santos lugares”; la Rusia á su turno quiere proteger exclusivamente sus correligionarios griegos: la Rusia y la Francia obran así contra el espíritu y la letra del tratado de 1841, que manda que cualquiera protección religiosa sea colectiva; debo pues la Inglaterra obtener, ó pedir un congreso europeo para reprimir las tentativas de ambos gobiernos. Estos son finalmente los argumentos que no han podido felizmente, oírse en la prensa inglesa; menos el “Times” dividir á la Francia y á la Inglaterra; aunque no fuera sino sobre una cuestión de forma ó de protocolo, es trabajar en pro de los intereses de la Rusia, porque, lo repetimos, en presencia de cualquiera demostración seria de estas dos potencias en Oriente, tiene la Rusia que retroceder ó esponer á una caída de, que no podría tal vez reponerse.

Exajeran las fuerzas de la Rusia. No ha abatido la Polonia en 1831, como anteriormente, sino por la complicidad de la Austria y de la Prusia. La Rusia tiene de 8 á 900 mil hombres; pero los necesita para gobernar y contener las poblaciones de este inmenso imperio. No puede lanzarlos á fuera contra el enemigo, lo mismo que la Francia no puede llevar allá sus 500 funcionarios públicos. Para avalorar la fuerza militar real de la Rusia, es menester considerar lo que ha hecho en todas las coaliciones en que se ha metido. Y bien!—la historia lo prueba—no ha podido jamas dar sino cien á ciento cincuenta mil hombres. La Rusia no ha debido lo que pesa y ha pesado sobre la Europa sino á circunstancias indispensables de su potencia.

Si la Inglaterra no hubiese impuesto á la Turquía, el tratado de 16 de Mayo de 1819, el tratado de Bucharet, la Turquía reparaba todas sus pérdidas sobre el mar Negro. Si la Alemania, que había sido monester atravesar para ir á Moscú, no se hubiese vuelto contra nosotros en el primer desastro causado por el invierno, Napoleon hubiera reorganizado su ejército en Polonia, y se hubiese desquitado gloriosamente en una nueva campaña. A todas aquellas dificultades, agregad que el mar quedando cerrado para nosotros con las batallas de Aboukir y de Trafalgar, no podíamos enviar ningún socorro á nuestro ejército por tierra, con un ataque finido sobre Sebastopol á Cronstadt, y comprendereis lo que harían las dos mas poderosas flotas del mundo acometiendo á la Rusia en las mismas fuentes de su vida comercial política. Fuerte cuando se halla resguardada por sesenta millones de alemanes bastante mal inspirados para proteger á la enemiga mortal de su libertad, ó cuando se defiende por la estension misma de su territorio apenas poblado, la Rusia bambolea, si la invadis por las dos puertas que abre el mar.

El imperio otomano es relativamente débil, porque si es licito espresarse así, la religión lo divide en dos. Es igual el número de las poblaciones cristianas y musulmanas, y no solamente estas gozan solas de las franquicias po-

AVISOS.

Se venden dos terrenos, situados a inmediaciones de la capilla del Cordon, conteniendo el primero 1028 5/8 varas cuadradas, y el segundo 2127 1/8 idm.
El que se interesa en su compra ocurra a la calle del Ybica en el porton de la Agua da.

Colegio Montevideo.

Calle del Rincon numero 166.
Se presia un profesor de violon para desempeñar una clase que se va a principiar, el que gusto puede ocurrir a dicho Colegio y hallará a todas horas al Director.
Montevideo, Junio 17 de 1853.

Dias pasados llegué al almacén de los dos Paisanos, a la salida del porton de la Aguada y me cortaron un estribo, se a sospechado de uno que ha sido sedador, es lizo y va flamante, se replica a la persona que lo haya tomado que lo devuelva en dicho almacén, dondlo se lo entregará su importe, sin mas perjuracion y quedará grato.
Juan J. Rollano.
j. 17-3 p.

Se alquila un cuarto con toda asistencia, para hombre solo, calle de la Reconquista num. 124.
j. 17-3 p.

Se alquila una casa en el Miguelete pasando el paso denominado Ribero, frente al Peñarol, tiene todas las comodidades para una casa de giro, el que se interesa por ella dirijase al baraitillo Oriental y esquina de los dos Paisanos, en el porton de la Aguada.
j. 17-3 p.

Los Sindicos del concurso de D. José Páibusque ruegan a todos los que se consideren acreedores del fallido que presenten sus cuentas y documentos dentro de ocho dias en la casa, calle del 25 de mayo num. 203 en la inteligencia de que no haciéndolo sufrirán los perjuicios consiguientes.
Montevideo Junio 11 de 1853.
R. Eberhard.
P. Guyraud.

Ojo al aviso.

D. Leancio Maye medico dentista, teniendo que ausentarse de Montevideo, Suplica a las personas que e han honrado en su confianza y necesitan de su arte aprovechar el tiempo para dirigirse a su gabinete.
Ruega a las personas que han pedido piezas artificiales, venir a probarlas.
Segue viviendo en la calle de los 33 num. 101 esquina de la calle del Rincon.
-30p

Se ofrece al público una ama de leche para criar un niño y ofrece garantía de su conducta, es morena para tratar ocurrase a la calle de la colonia num. 109.

Regla de la Guerra de 31 del Billar se han impreso algunos ejemplares en esta imprenta y se hallan a venta en un despacho y en la Libreria de hernandes.

Sirviente. Senesecita uno en la calle del Rincon num. 36.

Sirvientas. En la calle de Washington n. 80 se precisan dos, una para el servicio interior, y otra joven de diez a catorce años para cuidar niños.

Se venden abordo-- 1500 ladrillos prueba de fuego, 30 bocas ceniza de toda clase para fabrica de jabon. Carlisle Smith y Ca., calle del Rincon, n. 14.

Se vende una puerta porton de 3 varas de largo dos puertas vidrieras y dos laheras sin vidrieras datan fazon en la Libreria de Hernandez o en esta imprenta.

LAVADERO PUBLICO.
La economía la limpieza y la prontitud son las primeras ventajas ofrecidas por el establecimiento. La ropa es pasada por la lejia de vapor, y se evita así el resfuego y la ropa queda limpia de toda suciedad, que el javon no podria sacir particularmente las manchas de sudor; estas mejoras seran muy pronto apreciadas por el público y una corta explicacion es suficiente.
La administracion opera de tres modos diferentes.
Primero.—La ropa se tomara en las casas y se pasará a la lejia solamente. La persona dueña de la ropa va al otro dia por la mañana al establecimiento o manda una criada para lavarla. Para una familia regular es un trabajo para la persona encargada de lavarla de dos o tres horas. La administracion recibe entonces la ropa por un paquete de 6 cantidas o su equivalente en peso en otra clase de ropa, cada paquete se pagará 80 reis. La ropa lavada al Lavadero para ser lavada por el mismo, se entregará las al otro dia de haberla recibido. Este modo es el mas sencillo, el mas pronto y el de mas grande economia para las familias en particular. Las lavanderas encontraran en el lavadero todos los útiles necesarios, estarán colocadas en abrigo de la lluvia y del Sol, y en invierno en lugares calientes.
Una persona encargada de este trabajo enseñará a las personas que laven el método de operar con prontitud.
Segundo.—El lavadero recibe toda ropa, la pasa a la lejia la lava la seca y la manda al domicilio después de 48 y horas en toda estacion. El paquete de 6 camisas, o su equivalente se pagará 200 reis. El precio de suscripcion para las casas de familia se tratará con la administracion por piezas o por meses.
Tercero. La ropa se entregará planchada. En este caso la administracion se enterará con las familias para su arreglo.
La administracion recomienda lo mas posible la marca de la ropa, a excepcion de las personas que vengán al Lavadero como se ha dicho en el artículo 1.º en este caso la recomendacion de las marcas es inutil. La administracion se ensaigara tambien de marcar con tinta la ropa de las personas que lo desearán.
La ropa se tomara en las casas por un carruaje de la administracion. Una mugor estara encargada de este trabajo, cada familia recibirá al entregar la ropa un recibo numerado, cortado de un libro el número de paquetes, el precio con venido, y el dia de la entrega de la ropa será puesto en él; las observaciones, las quejas de cualquier clase sobre la ropa o empleados se explicarán en él. Y estos recibos entrando en la administracion se les hará justicia a toda clase de reclamacion que ellos tengan.
El Lavadero esta colocado en la calle de Maldonado en la barraca del finado D. J. M. Perez, atras de la panaderia del Sr. Ritou.

NOTA—Los Señores Oficiales de Marina estan prevenidos que en caso de una salida precipitada o imprevista, la ropa se les entregará lavada y seca 10 horas desde el momento que hubiesen provnido en la administracion. En todo caso, segun el pedido que hagan, se les entregará al momento de pedir la Los Señores capitanes y oficiales de la marina mercante guararán de la misma ventaja.

Al comercio.---Avisamos existir en nuestro poder con marca J. O. dos fardos bayetas, dos lienzo asargado y un cajon efectos, que han venido estraviados con procedencia de Montevideo, quien se crea con derecho a ellos puede dirijirse a nosotros, que probando su legitimidad y sin otros gastos que el ayono de este aviso lo serán entregados.
Rosario, 25 de Mayo.
Carbonell y Ca.

Se vende una cocina econó-- mica y una estufa por un precio módico, en la calle del 25 de Mayo num. 421.

Aviso.---La fonda número 83 de la calle de 25 de agosto que jiraba con la firma de D. Andres Carreira ha sido vendida a D. José Muñoz el que tiene cuentas con ella o curras al bendidor dentro de tres dias.
j. 2-3 p.

A los pasteros y carretilleros—Por 12 reales cada fardo de pasto de retilleros en la barraca de D. Eduardo MacBichen. j. 10.

Se ofrece una ama de leche para criar un niño sea en la casa de la persona o en la misma casa, para tratar ocurran a la calle del Junca num. 109.
j. 2-3 p.

Remate y almoneda.---las almonedas y remate de la casa perteneciente a D. Domingo Gonzalez situada en la calle de las Piedras num. 170 y 172, continuará en las tardes de los dias 0 7 del corriente.
Montevideo, Junio 2 de 1853.
Narciso del Castillo,
Escribano Público y de lo Cívil.

Al comercio.---Dios sindicatos del concurso de José Mamutau, invitan a los acreedores a recibir el dividendo que les corresponde, desde el lunes 13 del corriente en adelante, calle del 25 de Mayo num. 303.
j. 7-3 p.

Se vende en fracciones de cuerdas cuadradas o suerto de chacras el Rincon de Conde distante diez leguas de esta capital al que lo interese ocurra a la calle de Buenos Aires num. 83 de las 3 de la tarde en adelante.
m. 31-8 p.

Homeopatia. Guillermo Darrouzin, médico recibido en Francia y aprobado por la junta de Higiene Pública de esta capital, tiene el gusto de avisar que ha abierto el consultorio homeopatico. Montevideo: anunciando tiempo ha, donde oia consultas todos los dias hábiles desde las 10 hasta las 12 del dia, siendo los martes y sabados reservados para los pobres de solemnidad a quienes se darán gratis consultas y remedios, (calle del Rincon num. 250).

Hace mas de 12 años, que desahuciado de las hipotesis gratuitas de la medicina vulgar y rutinaria o la Alopata o intimamente convencido por hechos diarios y numerosos de la enorme ventaja que sobre la antigua medicina lleva la homeopatia, me he consagrado despues de esta importantissima doctrina con todo el celo de que pueda ser susceptible. En varios provincias del Imperio del Brasil, en Buenos Aires en la ciudad del Paraná, y aqui mismo en Montevideo donde he ejercido esta profesion por el espacio de tres años, se ha experimentado su benefica influencia y me asisto la dulce esperanza que en adelante la homeopatia no dejara de tener el mismo buen éxito que ya he tenido el gusto de conseguir.

Aviso.---La persona que necesite un individuo extranjero recien llegado al pas capaz de formar una chacra o quinta y muy inteligente en el ramo de jardines, plantas, flores etc. etc. ocurra a la imprenta Uruguayana calle del 25 de Mayo num. 136, donde dejando una esquila será atendido. Puede ofrecer las mejores garantías de su inteligencia y hombría de bien.
m. 21-3 p.

Se dá en arrendamiento.---El terreno que compone el corralon esquina frente al antiguo parque de artillería, de la Matriz dos cuádras al Sur.
Veanse con el Sr. Lavandera, calle de los Andes número 77.

Fósforos sin azufre de superior calidad, y loza sirtida. Se venden unos cajones y unos canastos on depósito o despachados a un precio acomodado en la calle del 25 de mayo número 307.
m. 31-3 p.

Se ha vendido el rancho de gallop, sito en la calle del Sarandí num. 60 las personas que tengan cuentas con este establecimiento o curras presentenlas en la misma casa dentro de seis dias a contar desde la fecha. Montevideo Junio 4 de 1853.
Antonio Pan.

La comision de la BIFA para las fiestas Mayas haao saber al público que no habiendo anido aun gran cantidad de suertes gran des por valor de mas de dos mil patacones se previene que la Rifa seguirá desde el 1.º de Junio para su terminacion en las ventanahs del Departamento de Policia.

Habiendo disuelto la sociedad que existia en la caballeriza del Comercio entre Pacheco y Cortinas, se previene a las personas que tengan cuentas que abonar a la casa lo hagan únicamente a su actual dueño, Manuel Pacheco, por haberlo así convenido.
Montevideo mayo 24 de 1853.
Manuel Pacheco.

Aviso, un jardinero que se halla anunciado en el Comercio del Plata puede pasarse por esta imprenta donde se le desea hallar.

Idioma frances en 60 lecciones, por un profesor parisiense, cuyo método hace tres años que ha obtenido grande aceptacion en Buenos Aires. Ocurrase a la calle de las Cámaras, num. 110 a M. L. Poffe.
m. 27-15 p.

Perdida!!! esta mañana se le ha perdido a D. Lorenzo Sanchez de Insua, una liquidacion de 9.200 y pico de pesos y reales, desde las calles del Cerrito, Treinta y Tres, 25 de Mayo al mercado principal. Se suplica a la persona que sepa de su paradero o la haya encontrado la presente en la escribania de D. Martiniano Mouliar, donde será gratificado. El dueño de ella, quiere, que esta liquidacion, quedé nula y de ningún valor, y que no pueda ser objeto de ningún negocio, ni transacion.

Libreria de Hernandez
Calle del 25 de Mayo num. 236
Se acaba de recibir un surtido el mas completo de libros impresos de todas clases, en los ramos de historia, literatura, leyes &c. Devocionarios, libros para niños, papeleria y toda especie artículos de escritorio, y muchos objetos de gusto que se están desahucando y se detallan despues, todo a precios muy conindos. Las Leyes de Partida, con las glosas en español.---Diccionarios de todas clases.

La Escribania del Juzgado
Ordinario de la villa de la Union, a cargo del que firma, queda establecida en el edificio conocido por el Colegio, en la reparticion de oficinas publicas.
José Luis Vila.

Casas baratas para alquilar.
Dos comedas y decentes en la calle principal del Cordon. Ocurrase a la calle de la Florida frente al num. 53 en los altos.
m. 27-3 p.

Los acreedores de el propietario D. Bernardo Acosta que quieran arreglarse amistosamente con el se presentarán por sí o por apoderado el último dia de julio en el Sauce de Olmar Chico o Nicopedes, alli encontrarán persona con quien tratar.
m. 20-3 p.

La comision de la sociedad Omñibus ponio en conocimiento del público que desde la publicacion de este aviso, en las agencias de los Omñibus en la Union y Montevideo se recibirá correspondencia para conducir la libre de porte; como igualmente encomiendas, que no sean de bullo siendo del cargo de los interesados ir a recoger aque la y estas.

exclusivamente al almirante frances, obrando a despecho y contra la peticion del general español.

Mr. Thiers nos dice que es difícil acertar las razones que tuvo el almirante frances para negar a Gravina lo que esto lo pedia. Nosotros se lo diremos. El único motivo que tuvo Villeneuve fue una torpe; envidia: sabia que el emporador tenia en mucha cuenta a Gravina (1): sabia que este era hombre de suma pericia y de grande arrojo; conoció que en la posición que habia tomado Gravina recabaría grandisima gloria, empeñada que fuese la batalla, y quiso privarlo de esa gloria. No perdamos de vista que todo manifestá en Villeneuve un espíritu apocado y pequeño.

Venian los ingleses, dice Mr. Thiers, a toda vela y viento en popa, y cayeron sobre la escuadra aliada con la precaucion de hacer cabeza los tres puentes de estos tonian los ingleses siete, y los aliados solo cuatro, desgraciadamente españoles, esto es, menos capaces de hacer que su superioridad fuese de provecho (2).

A esta torpe injuria del historiador frances nos contentaremos con oponer la suerte que tuvieron esos cuatro navios, desgraciadamente españoles, que tuvieron. Los cuatro navios de tres puentes de que se habla eran el Principe de Asturias, el Santa Ana, el Santísima Trinidad y el Rayo.

El Principe de Asturias, de 112 cañones, lo mandaba el brigadier D. Rafael de Hore, llevando a su bordo el comandante jeneral D. Federico Gravina, y el mayor jeneral D. Antonio Escaño: mandaba Gravina el cuerpo de reserva, compuesto de doce navios interpolados de ambas

(1) Cotéjense las cartas del emperador a su ministro del 17 de setiembre de 1805, y la de esto al jeneral Gravina del 18 mismo mes y año.

(2) Véase 151

naciones: Nelson, que estaba a barlovento, se mantuvo en disposicion de atacar la linea enemiga cuando lo conviniese. Mandose virar por redondo, y desigualáronse los navios, porque no todos cesian el viento lo mismo.

Embistió por fin la escuadra inglesa en dos columnas, navegando sobre el centro y retaguardia de los aliados: al llegar a tiro, rompió el fuego el Monarca, mandado por D. Teodoro Argumosa, contra el navio de Collingwood; logró desbarbolarlo del mastelero de velacho. El Fougueux, navio francés, lo hizo una descarga que lo obligó a orzar y a separarse algun tanto; pero luego insistió en atravesar la linea por la proa del Santa Ana, donde llevaba su insignia el general Alava. Mientras allí arreciaba la lucha, Gravina habia empeñado una accion vivisima con los dos primeros navios que venian a cortar la linea por aquella parte. Llegaron luego por sotavento otros dos navios amigos, y otro se acercó por la popa, causandolo estragos é hiriendo gravemente al general en el codo izquierdo, el cual al breve rato, no pudiendo sostenerse en el alcázar, entregó el mando y la continuacion del combato al mayor general Don Antonio Escaño. Desempeñando esto esclarecido jefe sus funciones con el mayor acierto y seriedad, colocado en la toldilla para dar sus disposiciones, una descarga de metralla de uno de los muchos navios que batian al Principede Asturias arrolló a todos los individuos que le rodeaban ocasionando al jeneral Escaño una grave herida en la pierna. Se aguantó en su puesto hasta que saliéndole la sangre por encima de la bota, cediendo a los ruegos de sus ayudantes bajó a la enfermería para curarse, y volvió apoyado en dos marineros; y puesto en la toldilla permaneció allí hasta finalizar la accion. Regresó a Cadiz el Principe de Asturias desbarbolado y con infinitas averias, y tuvo tres oficiales y cincuenta individuos muertos, el jeneral Gravina, el jeneral Escaño y dos oficiales, heridos con ciento diez individuos de la tripulacion (1).

(1) Parte del jeneral Escaño, de 5 de noviembre de 1805.